



Qué hacer en caso de robo

- 1.- Realizar la denuncia oficial en alguno de los cuerpos de seguridad: Policía Local, Guardia Civil o Policía Nacional.
- 2.- Comunicar por escrito la denuncia a la Oficina de la Bicicleta (Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, Av. Carlos III, s/n, Isla de la Cartuja).

Deben constar los siguientes datos:

- Referencia de la denuncia formal (número de denuncia).
- Nombre de usuario, número de registro y número de bastidor o marcaje (tal como consta en la tarjeta de registro)
- Lugar, día y hora donde se ha producido el robo.

CENTROS DE INSTALACION AUTORIZADOS

BICIACTIVA
Estación de Autobuses Plaza de Armas
Avda. Cristo de la Expiración s/n
41013 Sevilla - T. 954155458

QUIQUECICLE
Avda. Ramón y Cajal 17
41005 Sevilla - T.954921781

CICLO NERVION
Avda. Marqués de Pickman, 36
41005 Sevilla - T.954663315

BICICLOS
Calle Ronda de Triana, 39
41010 Sevilla - T. 954333872

VELOBIKE / REPUESTOS JOFER, S.A.
Juan Antonio Cavestary, 21
41003 Sevilla - T.954422261

Este listado se actualizará periódicamente en www.sevillaenbici.com

Oficina de la Bicicleta

Gerencia de Urbanismo
Observatorio de Sostenibilidad Urbanística

Avda. Carlos III s/n, Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla. Teléfono 954 48 02 10 - 20
Horario de Atención al Público: de 9:30 a 13:30 (Lunes a Viernes)

Registro de Bicicletas

Sistema de marcaje

El sistema de marcaje consta de cuatro elementos:

	1. Identificador Metálico que incorpora un número y que se instala en el cuadro de la bicicleta, entre el manillar y el eje del pedal aprovechando uno de los orificios destinados al portabotellas.
	2. Adhesivo circular plateado que envuelve al identificador metálico.
	3. Adhesivo con el número del identificador metálico y código de barras.
	4. Adhesivo de marcaje.

La bicicleta forma parte inseparable del paisaje urbano de Sevilla, gracias al impulso dado por el Gobierno Municipal que ha puesto en marcha un conjunto de acciones para fomentar su uso como medio de transporte.

La bicicleta es utilizada cotidianamente por miles de ciudadanos y ciudadanas, que la emplean para ir al trabajo, a los centros de enseñanza o para cualquier otra actividad.

La bicicleta se utiliza por su contribución a la calidad ambiental y al ahorro energético, pero sobre todo por su valor práctico como medio de transporte rápido, pues es capaz de resolver muchas necesidades de desplazamiento de modo eficaz, barato y saludable.

El **Ayuntamiento de Sevilla** pone en marcha el **Registro de Bicicletas**, con el objeto de dar respuesta problemas de seguridad. Con ésta iniciativa se pretende impedir el extravío de las bicicletas, dificultar su robo y poner en marcha, en su caso, mecanismos de detección e identificación que permitan su recuperación.

Qué es el Registro de Bicicletas

Es una Base de Datos de propietarios y bicicletas creada conforme al Plan Director de la Bicicleta, que tiene la finalidad de prevenir los robos o extravíos de las bicicletas y facilitar su localización.

Cómo registrar la Bicicleta

- 1.- Obtener el formulario en la web www.sevillaenbici.com o en la Oficina de la Bicicleta (Gerencia de Urbanismo).
- 2.- Devolver el formulario, debidamente cumplimentado, a la Oficina de la Bicicleta.
- 3.- Verificar los datos y dar de alta en el registro (nº registro).
- 4.- Informar por correo postal de que la bicicleta ha sido incorporada y se añadirá la tarjeta de registro y el Adhesivo identificador.



Requisitos para Registrar una Bicicleta

- 1.- El registro es voluntario y gratuito.
- 2.- Ser mayor de edad y residente en Sevilla
- 3.- La Bicicleta debe disponer de un número identificativo que puede ser:
 - a) Número de bastidor
 - b) Número de marcaje del Sistema homologado por el Ayuntamiento de Sevilla.

Independientemente de que la bicicleta disponga de número de bastidor, el sistema de marcaje se puede instalar con objeto de incrementar el grado de seguridad.

Adhesivo identificador de registro

El adhesivo se ha de adherir al cuadro de la bicicleta, en la barra que va desde el manillar al eje de los pedales, de forma que el orificio del adhesivo coincida en su centro con uno de los orificios existentes del portabotellas. En caso de que la bicicleta no disponga de orificios, el adhesivo deberá ubicarse en la misma posición.

